**Expectativas Generales**

**Nixon-Smiley High School se compromete a implementar los siguientes requisitos legales**:

* Nixon-Smiley High School desarrollará junto con los padres y distribuirá a los padres de los niños participantes, una póliza de participación parental en la cual la escuela y los padres de los niños participantes estén de acuerdo.
* Nixon-Smiley High School notificará a los padres acerca de la póliza de participación parental en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, distribuirá esta póliza a los padres en un idioma que los padres puedan entender.
* Nixon-Smiley High School hará que la póliza de participación parental esté a la disposición de la comunidad local.
* Nixon-Smiley High School actualizará periódicamente la póliza de participación parental para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
* Nixon-Smiley High School adoptará el acuerdo entre la escuela y los padres como un componente de su póliza de participación parental.
* Nixon-Smiley High School se compromete a regirse por la siguiente definición legal de participación parental, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

*Participación parental significa la participación de los padres en comunicación regular, de dos vías y significativa involucrando el desarollo significante sobre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar que:*

 *(A) los padres desarollen un papel integral en ayudar en el aprendizaje de sus hijos;*

 *(B) los padres sean animados a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*

 *(C) que los padres sean socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y sean incluídos, apropiadamente, en la toma de decisiones y en los comités de evaluación para ayudar en la educación de sus hijos;*

 *(D se realicen otras actividades, tales como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.*

Nixon-Smiley High School implementará los componentes requeridos de la póliza de participación parental de las siguientes maneras:

1. Nixon-Smiley High School tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto y de acuerdo común con su Póliza de Participación Parental y su plan de toda la escuela, si aplica, de una manera organizada, continua y oportuna según la sección 1118 (b) del ESEA:

 *Reunir y difundir a los los padres para su revisión los siguientes materiales: la Póliza de Participación Parental del distrito, Póliza de Participación Parental de la escuela, el compacto de escuela y padres, y las comunicaciones pertinentes incluídas en el Manual del Estudiante del Distrito. Estos materiales se difundirán a los padres durante las reunions regulares del Título1 de padres, reuniones del Consejo Escolar, conferencias de padres / maestros y visitas de hogar, y a través de la información difundida en el inicio del año escolar y al matricularse un estudiante nuevo al distrito escolar. La aportación oral y escrita de los padres se solicitará a través del Título 1, las reuniones de padres, Reuniones del Consejo Escolar, conferencias de padres / maestros, boletines escolares, el sitio web de la escuela, y otras comunicaciones regulares con los padres por escrito.*

2. Nixon-Smiley High School tomará las siguientes acciones para distribuir a los padres de los niños participantes y la comunidad local la Póliza de Participación Parental:

* *La póliza de participación parental se pondrán a disposición de los padres en la oficina, durante la inscripción, reuniones de padres, tales como las conferencias de padres, Conocer al Maestro, y visitas de hogar.*
* *La políza será publicada en el sitio web de la escuela.*
* *Los padres de los alumnos participantes nuevos recibirán la póliza durante la inscripción.*

3. Nixon-Smiley High School revisará periódicamente su Póliza de Participación Parental para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela a través de:

* *Reuniones de Desarollo para los Padres*
* *Ingreso de información recibido por los padres durante las conferencias y encuestas a traves del año escolar*

4. Nixon-Smiley High School convocará una reunión anual para informar a los padres de lo siguiente:

* *Reuniones generales de la escuela, tales como conferencias, Conocer a los Maestros, las inscripciones, y las visitas de hogar;*
* *Formas diversas de información sobre la escuela*
* *Que Nixon Smiley High School participa en el Título 1;*
* *Los requisitos del Título 1;*
* *De sus derechos de participar como se indica en el manual del estudiante, el compacto entre padres y escuela, la póliza de participación parental del distrito y la póliza de participación parental de la escuela;*
* *Las reuniones se llevarán a cabo en diferentes momentos convenientes para animar a los padres a asistir; y*
* *Los padres serán notificados de reuniones a través de notas de la escuela, la marquesina de la escuela, la página web y el sistema telefónico de Thrillshare, y llamadas telefónicas personales.*

5. Nixon-Smiley High School tendrá un número flexible de reuniones en diferentes horarios, y podrá proporcionar transporte, cuidado de niños y / o visitas de hogar, pagado con fondos del Título 1, siempre y cuando estos servicios estén relacionados con la participación de padres:

 *Para animar a los padres a asistir a estas reuniones, la escuela ofrecerá entrenamiento a los padres para mejorar el éxito y el logro del estudiante. En las situaciones que impiden que los padres vengan a la escuela para las reuniones, el personal escolar puede hacer visitas de hogar o hacer arreglos para reunirse con los padres en un momento conveniente para ambas partes fuera de la escuela, u organizarla participación a traves de los recursos tecnológicos.*

6. Nixon-Smiley High School proporcionará información acerca de programas de Título 1 para los padres de los niños participantes en el momento oportuno a través del sistema telefónico School Reach, notas, la marquesina de la escuela, y la página web.

7. Nixon-Smiley High School proporcionará a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académicas usadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes a través de:

* *La junta anual de padres del Título 1,*
* *Conferencias regulares de padres/maestros,*
* *La página web del distrito*
* *Reuniones familiares y actividades familiares del Título 1 durante todo el año.*
1. A solicitud de los padres, Nixon-Smiley High School proporcionará a los padres de niños participantes oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible a traves de:
* *Reuniones preestablecidas con el Coordinador del Título 1,*
* *Acceso parental a Grade Book y los planes de estudio de los maestros*
* *Reuniones con el maestro del estudiante, que pueden incluir el Coordinador de Título 1, el director, y otros miembros del personal según el caso.*
	1. Nixon-Smiley High School presentará al distrito cualquier comentario de los padres si el plan del distrito o escuela bajo la sección (1114) (b) (2) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes:

*Los padres pueden presentar observaciones por escrito sobre el plan escolar o del distrito con el maestro de su hijo, el Coordinador del Título 1, el director, o el departamento correspondiente dentro del Distrito Escolar de Nixon-Smiley.*

**RESPONSABILIDADES ESTUDIANTILES DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO**

1. Nixon-Smiley High School agrandará la capacidad de la escuela y de la participación de padres con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes a través de las siguientes actividades que se describen a continuación:

* *Actividades de educación para adultos*
* *Conferencias con Padres y Maestros*
* *Noches familiares(Open House)*
* *Noches Atléticas de Padres*
* *Juntas de Pardes con Hijos Graduantes*
* *Noches de Ayuda financiera para la Universidad*
* *Presentaciones de Carreras*
* *Exhibiciones de Tecnología*
* *Visitas de hogar*
* *Acceso Parental a Gradebook y los Planes de Maestro*

2. La escuela incorporará el compacto entre padres y escuela como un componente de la Póliza de Participación Parental:

* *El compacto entre padres y escuela será parte de la Póliza de Participación Parental de la escuela y del la página web.*
* *Se distribuirá a todos los padres en la escuela durante la inscripción, el inicio del año escolar y a los estudiantes nuevos al inscribirse en la escuela, y será disponible en la oficina de la escuela.*
* *Se discutira durante reuniones regulares de padre / maestro / estudiante.*

3. La escuela, con la asistencia del Distrito, proporcionará ayuda a los padres de los niños atendidos por la escuela en comprender temas tales como los siguientes:

 *• Las normas académicas satisfactorias del estado,*

 *• Los estándares estatales de rendimiento académico,*

 *• Las evaluaciones académicas estatales y locales incluyendo evaluaciones alternas,*

 *• Los requisitos del Título 1,*

 *• El saber monitorear el progreso de sus hijos, y*

 *• El saber trabajar con los maestros con colaboración*

4. Los padres recibirán entrenamiento e información necesaria sobre los temas mencionados a través de:

*visitas de hogar, noches de padres / familia, y actividades patrocinados por la escuela para reunir a la comunidad*

5. Según corresponda, la escuela, con la ayuda del Distrito, proporcionará materiales y capacitación, tales como la alfabetización y el uso de tecnología para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de sus hijos y fomentar la participación de los padres, a través de:

*patrocinando Noches Familiares y alentando a los padres a participar en varias actividades escolares.*

6. La escuela, con la ayuda del Distrito y los padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, en cómo llegar a, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, por medio de:

*alentar al personal a asistir a talleres y conferencias que hablen de la participación de los padres, ofrecer entrenamiento basado en la web, y el desarrollo de personal*

7. La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada a la escuela y de programas parentales, reuniones, y otras actividades, sean enviados a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. *Tras la identificación de la necesidad de los padres tener información en otro idioma o en otro formato, la escuela tomará las medidas necesarias para garantizar que la solicitud de los padres se ha cumplido.*